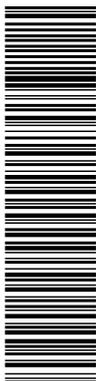


DOCUMENTO BEN_GEN_FIRMA_CREADOR: INFORME VALORACIÓN OFERTAS TECNICAS AULAS APOYO	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: WJY9Q-EMZNK-EVINH Fecha de emisión: 5 de diciembre de 2019 a las 13:20:56 Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Tecnico 1 Bienestar Social de AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE. Firmado 04/12/2019 08:37	ESTADO FIRMADO 04/12/2019 08:37



El documento electrónico ha sido aprobado por Tecnico 1 Bienestar Social (Marta Fernandez Gonzalez) a las 8:37:21 del día 4 de diciembre de 2019, con certificado de Camerfirma AAPP II - 2014, MARTA FERNANDEZ GONZALEZ - 45688029W. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://ayobenavente.org



AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

Expediente: Contratación de la prestación del servicio de aulas de apoyo y refuerzo educativo del centro municipal de atención al inmigrante.

Asunto: Informe de valoración de la oferta técnica.

En relación con el asunto de referencia se emite el siguiente **informe:**

OBJETO:

Es objeto de esta valoración **“la oferta técnica no valorable matemáticamente”** que se recoge en los sobres B.

La puntuación máxima alcanzable es de **45 puntos** cuyo reparto se hará en función de los aspectos detallados en el pliego de cláusulas administrativas particulares y que se señala a continuación:

A. Idoneidad del proyecto. Máximo: 40 puntos. Se valorará la memoria/proyecto que obligatoriamente debe presentar cada licitador, en la que se detallarán las actuaciones concretas a desarrollar y la forma en la que se pretende llevar a cabo la prestación del servicio. Dicho proyecto no tendrá una extensión superior a 40 folios a una cara.

Específicamente se valorarán con hasta con **10 puntos** cada uno de los siguientes apartados:

- **Identificación de las necesidades** de la población inmigrante de Benavente y comarca y establecimiento de **objetivos** para responder a las necesidades detectadas.
- **Plan de Acción** que incluya actividades/tareas a realizar, recursos, responsables y tiempos.
- **Medidas de coordinación** con otros servicios y agentes sociales.
- **Diseño de evaluación** de la Memoria/Proyecto presentado.

B. Mejoras. Máximo: 5 puntos. Se valorarán en este apartado aquellas mejoras que, a juicio motivado de la técnico de la Concejalía de Educación y Bienestar Social, incidan positivamente sobre el objeto del contrato y las actividades definidas en este pliego. En particular, y sin perjuicio de otras mejoras que puedan proponer los licitadores, se valorarán aquellas que incidan sobre:

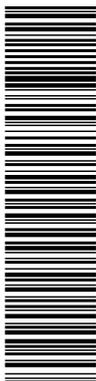
b.1) Las mejoras ofertadas sobre el personal mínimo requerido y el perfil de los profesionales adscritos. Se valorará tanto la inclusión de nuevo personal para la ejecución del proyecto, como la adecuación del personal adscrito a las tareas a desarrollar.

b.2) Ampliación de actuaciones concretas sobre las relacionadas en el pliego técnico, la cláusula C), siempre que se definan con exactitud e incluyan objetivos concretos que puedan valorarse.

A los efectos de proceder de la forma más precisa y objetiva posible, se contemplan para cada aspecto a evaluar cinco categorías verbales (Muy buena / muy bien; Buena/bien; Regular; Mala/mal; Muy mala/muy mal)

A cada categoría verbal, se le asigna una puntuación numérica en los términos que se indica: **“muy buena/muy bien”** = 10 puntos; **“buena/bien”** = 7,5 puntos; **“regular”** = 5 puntos; **“mala/mal”** = 2,5 punto ; **“muy mala/ muy mal”** = 0 puntos. *Este criterio se tiene en cuenta en el apartado A DE INDONEIDAD DEL PROYECTO (PUNTUACION MAXIMA 40 PUNTOS)*

DOCUMENTO BEN_GEN_FIRMA_CREADOR: INFORME VALORACIÓN OFERTAS TECNICAS AULAS APOYO	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: WJY9Q-EMZNK-EVINH Fecha de emisión: 5 de diciembre de 2019 a las 13:20:56 Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Tecnico 1 Bienestar Social de AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE. Firmado 04/12/2019 08:37	ESTADO FIRMADO 04/12/2019 08:37



El documento electrónico ha sido aprobado por Tecnico 1 Bienestar Social (Marta Fernandez Gonzalez) el día 4 de diciembre de 2019, con certificado de Camerfirma AAPP II - 2014, MARTA FERNANDEZ GONZALEZ - 45688029W. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://ayto.benavente.org



AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

EN EL APARTADO B (PUNTUACION MAXIMA 5 PUNTOS) se le asigna una puntuación numérica en los términos que se indica: **“muy buena/muy bien”** = 2,5 puntos; **“buena/bien”** = 1,87 puntos; **“regular”** = 1,25 puntos; **“mala/mal”** = 0,62 punto; **“muy mala/ muy mal”** = 0 puntos.

Se ha presentado una oferta:

- **ALMUDENA COLINAS SANCHEZ**

ANÁLISIS de la oferta presentada:

A. IDONEIDAD DEL PROYECTO.

A.1. Identificación de necesidades y Objetivos

Se realiza un estudio detallado del programa destacando los siguientes apartados:

- La acogida de los alumnos
- Los criterios de selección del alumnado susceptible de recibir apoyo educativo,
- La organización del aula y horario
- La colaboración con las familias
- La detección de las necesidades educativas.
- Método de trabajo, basado en los cuatro aprendizajes del saber.
- La identificación clara de los objetivos generales y transversales.

Por tanto, realiza un estudio muy bien detallado de las necesidades y objetivos a desarrollar precisando medidas de actuación concretas y precisas.

_____ **Valoración:** Muy Bien. **Puntuación:** = 10 PUNTOS

A.2. Plan de acción. Actividades, ...

Se aprecia una adecuada correspondencia entre necesidades/objetivos/actividades quedando necesidades identificadas con un plan de acción que dé respuesta a las necesidades.

Destacar en este apartado los objetivos del plan de actuación y los métodos pedagógicos.

_____ **Valoración:** Muy Bien. **Puntuación:** = 10 PUNTOS

A.3. Coordinación con otros servicios.

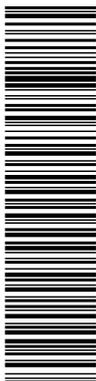
Destacar la coordinación que se establece con la familia, con los centros educativos, equipos de orientación educativa y psicopedagógica y con la profesora de enseñanza del español del centro de atención al inmigrante, quizás debería de poner los recursos y los medios de comunicación

_____ **Valoración:** Bien. **Puntuación:** = 7,5 PUNTOS

A.4. Diseño de evaluación.

Se propone un sistema de evaluación, que atiende aspectos evaluables del proyecto claro y real. Además, destaca las tres fases de la evaluación (inicial, formativa y final) quizás debería de poner algún recurso o medio de evaluación tasado con ítems.

_____ **Valoración:** Bien. **Puntuación:** = 7,5 PUNTOS



El documento electrónico ha sido aprobado por Técnico 1 Bienestar Social (Marta Fernandez Gonzalez) de AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE a las 8:37:21 del día 4 de diciembre de 2019, con certificado de Camerfirma AAPP II - 2014, MARTA FERNANDEZ GONZALEZ - 45688029W. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://ayto.benavente.org



AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

B. MEJORAS.

B.1) Mejoras sobre el personal mínimo requerido y perfil profesionales adscritos.

En este apartado destacar la formación de la profesora en los talleres aulas de apoyo al estudio. Además de disponer de titulación complementaria como es la **mediación familiar y orientación educativa.**

Valoración: Muy buena. Puntuación: = **2,5 PUNTOS**

B.2) Ampliación de actuaciones concretas.

Destacar en este apartado la utilización de recursos y actividades cotidianos que hacen posible descubrir las capacidades individuales de los alumnos.

Valoración: Regular . Puntuación = **1,25 PUNTOS**

TOTAL VALORACION oferta presentada por ALMUDENA COLINAS SANCHEZ = 38,75 PUNTOS.

Para concluir, y a modo de síntesis, se muestra la puntuación otorgada a la empresa licitante en los diferentes apartados contemplados en el pliego:

	ALMUDENA COLINAS SANCHEZ
A.1. Identificación de necesidades y objetivos	10
A.2. Plan de acción. Actividades,...	10
A.3. Coordinación con otros servicios.	7,5
A.4. Diseño de evaluación.	7,5
B.1) Mejoras sobre el personal mínimo requerido y perfil profesionales adscritos.	2,5
B.2) Ampliación de actuaciones concretas.	1,25
TOTAL:	38,75Puntos

Apartado A: 35 PUNTOS
Apartado B: 3,75 PUNTOS

En Benavente, a 4 de Diciembre 2019.

Fdo: Marta Fernandez Gonzalez
Técnico del Ayuntamiento de Benavente